

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, Sotogrande, S.A. (en adelante “**Sotogrande**” o “**la Sociedad**”) comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la Información Pública Periódica correspondiente al primer semestre del año 2013, habiendo enviado dicha información a través del servicio CIFRADO/CNMV.

Tamara Wegmann Lecue  
Secretaria del Consejo de Administración

En Madrid, a 30 de Agosto de 2013